

TÉRMINOS Y CONDICIONES

“Buy & Win: Danone 50 Aniversario”

7-Eleven México, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Múnich Número 195, Interior B, Colonia Cuauhtémoc, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Código Postal 66450, pone a disposición del público en general los siguientes términos y condiciones de la Promoción denominada **“Buy & Win: Danone 50 Aniversario”** (que en lo sucesivo será denominada “LA PROMOCIÓN”):

I. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Los presentes términos y condiciones rigen LA PROMOCIÓN. La participación del público consumidor en LA PROMOCIÓN implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones.

Al participar en LA PROMOCIÓN, el consumidor acepta quedar obligado por las reglas y decisiones del organizador, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con LA PROMOCIÓN.

Cualquier violación a los presentes términos y condiciones, a las reglas de la PROMOCIÓN, a las decisiones del organizador, así como a los procedimientos o sistemas establecidos, implicará la inmediata descalificación y exclusión del participante y/o la revocación de cualquiera de los incentivos.

II. NATURALEZA DE LA PROMOCIÓN.

LA PROMOCIÓN se lleva a cabo en términos del artículo 46 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

III. RESPONSABLES DE LA PROMOCIÓN.

Los organizadores responsables y encargados de la promoción son 7-Eleven México, S.A. de C.V.

IV. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.

LA PROMOCIÓN tendrá una vigencia del **28 de octubre del 2024 al 25 de noviembre de 2024.**

V. PERSONAS PARTICIPANTES.

Podrán participar en LA PROMOCIÓN personas físicas mayores de 18 años que tengan nacionalidad mexicana o sean residentes habituales en la República Mexicana y que cuenten con identificación oficial vigente (IFE, INE o Pasaporte).

Los empleados y/o familia de los empleados de 7-Eleven México, S.A. de C.V, no son elegibles para ser designados ganadores de LA PROMOCIÓN, en la inteligencia de que por “familia” se entenderá únicamente al cónyuge, a los padres y a los hijos de los empleados y/o socios de 7-Eleven México, S.A. de C.V.

En caso durante la investigación se determine que algún participante no cumple con los términos y condiciones, no será elegible para ser designado como ganador de LA PROMOCIÓN.

VI. PRODUCTOS PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas que hayan realizado una compra de las variedades de productos participantes de la familia Danone en cualquier establecimiento de 7-Eleven México y que hayan conservado su ticket de compra y éste sea legible.

UPC	PRODUCTO
75009076	100310804 - DANY GELATI FRESA 125GR
7501032300104	100021750 - DANONE LICUA FRESA PLATANO 435GR
75009090	100015971 - DANY GELATI LIMÓN 125 G
7501032398255	100009863 - ACTIVIA CIRUELA PASA 225GR
7501032398583	100011401 - DANUP YOGUR FRESA 220
7501032300128	100021752 - DANUP FRESABROSA 435 GR
75009083	100310803 - DANY GELATI PIÑA 125GR
7501032300098	100021751 - DANONE LICUAD NUEZ PLATANO 435GR
7501032397906	100013063 - DANUP BEBIBL FRESA 350GR
7506443105713	100018991 - BENEGASTRO YOGURT NATURAL 240GR
7501032398071	100009857 - ACTIVIA FRESA 225GR
7501032300111	100021753 - DANUP YOGURT PIÑA COCO 435 GR
75012533	100015978 - DANETTE FLAN VAINILLA 200 G
7506443105720	100018992 - BENEGASTRO SABOR NATURAL 350ML
7501032398088	100009865 - ACTIVIA FRESA PLATANO 225GR
7501032395599	100004268 - YOGHUR OIKOS FRESA 150GR
7501032395605	100006795 - OIKOS YOGHUR ARANDANO 150GR
7501032398200	100009862 - ACTIVIA NUEZ PLATANO 225GR
7501032340995	100007347 - DANONINO BEBIBLE FRESA 170GR
7501032397845	100012492 - DANONINO POUCH FRESA 70GR
7501032300302	100022168 - YOGHURT DANMIX SABOR VAINILLA CON M&MS 110G
7501032398606	100011407 - DANUP YOGUR PIÑACOCO 220GR
75034009	100015981 - DANETTE NATILL VAINILLA 100 G
7506443107540	100023832 - OIKOS YOGHURT GRIEGO VAINILLA CON PROTEÍNA 150 GR
7506443100466	100014435 - DANY POUCH FRESA 125GR
7501032398637	100011541 - DANUP YOGUR COOKIES AND CREAM 220GR
75030896	100015980 - DANETTE NATILL CHOCOLATE 100 G
7506443107588	100023639 - DANETTE FLAN MILKY WAY 200G (2X100G 1 PZ)
75079741	100023638 - DANETTE NATILLA MILKY WAY 100G 1 PZ
7501032335052	100007355 - DANONINO MAXI FRESA 336 GR
75074814	100019067 - DANETTE NATILL SABOR SNICKERS 100G
7506443105843	100019064 - DANETTE FLAN SABOR SNICKERS 200 G
7506443101616	100016942 - DANONE FRUTAS FRESA MORA 900 G

7501032398385	100016943 - DANONE YOGURT NATURAL 900 G
7501032398217	100009859 - ACTIVIA PAPAYA CEREALES 225GR
7506443104891	100019065 - DANONE YOGURT SABOR FRESA KIWI 230 G

II. ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES

Para participar en LA PROMOCIÓN, el consumidor deberá conservar su ticket de compra original de productos participantes en cualquier sucursal 7-Eleven México dentro de la República Mexicana.

Para participar en LA PROMOCIÓN, el consumidor deberá registrarse en 7pass.mx/danone-50-aniversario donde podrán ver las instrucciones que deberán seguir para participar en LA PROMOCIÓN.

VIII. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para poder ganar uno de los incentivos de LA PROMOCIÓN, se deberá seguir la siguiente mecánica:

1. Realizar una compra mínima de \$49 pesos mexicanos de productos participantes en cualquier sucursal de 7-Eleven México ubicadas dentro de la República Mexicana y dentro de las fechas establecidas para LA PROMOCIÓN.
2. Registrarse como usuario en la página de internet 7pass.mx/danone-50-aniversario con un correo electrónico válido y especificando un nombre de usuario y contraseña. Hacer login en la misma plataforma y visitar la sección “**Buy & Win: Danone 50 Aniversario**” en la cual deberán registrar el ticket de compra necesario para participar en LA PROMOCIÓN.
3. Tomar una foto al ticket de compra con el monto participante y registrarlo en 7pass.mx/danone-50-aniversario para su validación.
4. Al registrar el ticket, le deberá de aparecer como “Pendiente”, esto mientras la información del ticket se procesa para su validación.
5. La persona que haya registrado más tickets de \$49 pesos mexicanos de las variedades de productos participantes con tickets validados en el periodo de tiempo de LA PROMOCIÓN, será acreedora de los premios indicados en la pirámide de incentivos. Se requieren mínimo 3 tickets válidos para poder ser acreedor de estos premios.

Cada ticket de compra registrado estará sujeto a validación y a ser presentado físicamente y de manera legible para poder reclamar algún incentivo.

Cada ticket registrado se marcará como “Por Validar” y puede tardar más de 72 horas en ser validado o rechazado, siguiendo la mecánica de LA PROMOCIÓN.

IX. TABLAS DE INCENTIVOS

#1 (primer) lugar:

Viaje para dos personas:

- Al destino que el ganador escoja entre Cancún, Los Cabos o Puerto Vallarta.
- Hospedaje 3 días y 2 noches.

- Vuelo redondo saliendo de CDMX, Guadalajara o Monterrey
- 1 maleta de mano + 1 artículo personal, máximo 10 kilogramos.
- Hotel 4 estrellas en plan todo incluido.
- Traslado del aeropuerto al hotel y de regreso.

XI. RESTRICCIONES AL CONSUMIDOR

1. Sólo pueden participar personas mayores de 18 años y para reclamar un incentivo se tendrá que presentar una copia de la identificación oficial vigente.
2. El participante deberá ingresar un mínimo de 3 tickets válidos para que su participación pueda contar como válida para ser acreedor de uno de los primeros cinco premios de la lista de incentivos.
3. Solo se permite registrar hasta 20 tickets por día en la página de internet 7pass.mx/danone-50-aniversario
4. Podrán participar en LA PROMOCIÓN personas mayores de 18 años que tengan nacionalidad mexicana o sean residentes habituales en la República Mexicana y que cuenten con identificación oficial vigente (IFE, INE o pasaporte).
5. LA PROMOCIÓN es válida dentro de la República Mexicana, donde 7-Eleven México tiene presencia con tiendas físicas.
6. Todos los tickets registrados se procesarán para su validación y pueden tardar hasta 72 horas en ser procesados. Se recomienda a todos los participantes registrar sus tickets con tiempo de anticipación.
7. Las fotografías digitales de los tickets de compra deberán mostrar de manera legible los datos del ticket de compra e incluir el código de barras y el número de 35 dígitos abajo del código de barras; de lo contrario, el ticket de compra resultará inválido para el usuario que lo registró.
8. En los casos donde se requiera enviar los tickets físicos para la validación de los mismos, el costo por envío lo deberá cubrir en su totalidad el participante.
9. Si un ticket de compra registrado por un usuario resulta inválido, el usuario deberá enviar evidencia en fotografía del ticket en cuestión y explicando su caso al correo electrónico social@711.mx. Si el ticket de compra registrado es apócrifo o contiene material ajeno a LA PROMOCIÓN, el usuario será descalificado de LA PROMOCIÓN sin derecho a apelación.
10. En caso de empate, se seleccionará como posible ganador al participante que haya registrado primero (fecha, hora, minutos y segundos) un ticket válido para esta promoción.
11. 7-Eleven México, S.A. de C.V. se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona y/o usuario de la que se tenga sospecha que está interfiriendo con el funcionamiento normal de LA PROMOCIÓN, ya sea de manera enunciativa, a través de sistemas de 'hacking' o intervención a la programación del sitio en Internet, sus bases de datos y servidores, registros a través de perfiles ficticios y/u otros casos.
12. Serán descalificados todos los participantes que:
 - Participen sistemas automatizados, perfiles falsos y/o cuentas inactivas.
 - Sean menores de 18 años.
- Ya haya sido seleccionado como ganador en alguna otra anterior promoción de 7-Eleven o cualquiera de las empresas y marcas relacionadas sin la posibilidad de aspirar a ningún incentivo.
- No sigan todas las direcciones e instrucciones de 7-Eleven México, S.A. de C.V. o responsables designados para la entrega de incentivos.

- Participen usuarios que hayan sido detectados como “cazapremios” por 7-Eleven México, S.A. de C.V. o que se detecten como potenciales “cazapremios”. Se aclara que se denomina “cazapremios” a aquellos participantes que se dediquen a ganar la mayor cantidad de concursos o dinámicas premiables.
 - No serán elegibles para participar en esta Promoción, aquellos que hayan resultado ganadores de **una dinámica Buy&Win**, en cualquier promoción organizada por 7-ELEVEN MÉXICO, en periodo comprendido entre **el 25 de junio de 2024 al 25 de noviembre de 2024**.
 - No respondan al tratar de ser contactados al correo electrónico registrado para participar en un plazo de 5 días hábiles.
 - No presenten todos los tickets físicos registrados para LA PROMOCIÓN o que estos no sean legibles.
 - Sean empleados y/o familiares de empleados de 7-Eleven México, S.A. de C.V. y/o alguna empresa del Grupo ICONN.
 - Colaboradores de 7-Eleven México, S.A de C.V. y/o alguna empresa del Grupo Iconn.
1. Los participantes reconocen que LA PROMOCIÓN no es patrocinada de forma alguna por Facebook, Instagram o cualquier otra red social que se utilice para su difusión, y que toda información que proporcionen en el proceso de inscripción a esta actividad no es responsabilidad de la misma ni de sus filiales.
 2. Si un participante que fue seleccionado como ganador es descalificado por no cumplir cualquiera de los términos y condiciones antes mencionados, su incentivo se asignará al siguiente posible ganador.
 3. Si un participante que fue seleccionado como ganador y no cuenta con identificación oficial vigente (pasaporte) para viajar, su incentivo se asignará al siguiente posible ganador.
 4. En caso que el ganador resida fuera de las ciudades Monterrey, Guadalajara o Ciudad de México, no se cubrirán los gastos de transportación necesarios para la obtención del premio.
 5. Los incentivos no son transferibles, intercambiables ni canjeables por dinero en crédito y/o efectivo.
 6. Los usuarios participantes entienden y aceptan que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma, LA PROMOCIÓN, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, proporcionar datos incompletos o falsos, o intentar interferir con el servicio a cualquier usuario. 7-Eleven México, S.A. de C.V. se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha de que está actuando en contra de las reglas oficiales. Asimismo, se reserva el derecho de prohibir su participación en futuras promociones.
 7. Si por alguna razón no fuese posible desarrollar LA PROMOCIÓN en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, con motivo de fallas técnicas o cualquier otra causa fuera del control de 7-Eleven México, S.A. de C.V., éste se reserva el derecho de modificar o posponer a su discreción LA PROMOCIÓN, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los participantes mediante aviso a través de los correos electrónicos registrados por el usuario como contacto para participar.
 8. Los participantes reconocen que el desarrollo de LA PROMOCIÓN no es responsabilidad de la marca participante.
 9. 7-Eleven México, S.A. de C.V. podrá disponer de la información enviada por los participantes y podrá utilizar los datos personales de los usuarios solamente para contactarlos en caso de resultar ganadores de LA PROMOCIÓN. Toda la información personal de cada usuario participante será utilizada en total cumplimiento con la legislación vigente que aplican las autoridades de México. Los participantes autorizan a los organizadores a utilizar los datos obtenidos a través del desarrollo de esta promoción para fines estadísticos, sin derecho a indemnización o compensación alguna.

10. Las decisiones que se adopten por los organizadores respecto a LA PROMOCIÓN serán finales y no se podrán apelar.
11. El consumidor participante se obliga a proporcionar con veracidad la información solicitada por 7-Eleven México, S.A. de C.V., en la inteligencia de que en caso de que la información proporcionada por el usuario sea falsa o incompleta, se reserva el derecho de suspender o cancelar su participación.
12. Promoción válida únicamente durante la vigencia señalada en los presentes Términos y Condiciones.

XII. NÚMERO TOTAL DE INCENTIVOS.

1 incentivos.

XIII.- LUGAR Y FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LOS GANADORES:

Los posibles ganadores serán informados hasta 60 días hábiles después del término de la promoción. Los usuarios ganadores de incentivos recibirán un mensaje a su correo electrónico registrado en LA PROMOCIÓN con información o solicitud de información respecto a la entrega del incentivo. Es posible que en el correo electrónico se solicite copia de identificación oficial vigente, así como número telefónico de contacto y domicilio completo para uso exclusivo del envío del incentivo.

Se realizará una publicación final de ganadores en la página 7pass.mx/danone-50-aniversario antes de los 60 días hábiles después del término de LA PROMOCIÓN.

XIV.- PLAZO PARA RECOGER O ENTREGAR LOS INCENTIVOS.

Se informará al consumidor su calidad de ganador a través de un mensaje de correo electrónico para confirmar sus datos ingresados en el registro con la finalidad de corroborar información para la recolección o el envío del incentivo. Los ganadores deberán contestar la notificación de ser ganadores en un periodo no mayor de 5 días hábiles. El participante podrá ser descalificado si no responde en tiempo y forma.

Los incentivos serán entregados por paquetería al domicilio registrado por el usuario, en un domicilio por definir o en el domicilio confirmado por cada ganador en un plazo no mayor a 180 días hábiles posteriores al final de LA PROMOCIÓN.

XV.- INFORMACIÓN Y ACLARACIONES, HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN:

Para la difusión de la información relacionada con LA PROMOCIÓN, el único medio de contacto autorizado es el correo electrónico social@711.mx con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 17:00, hora del centro de México.

XVI. AUTORIZACIÓN.

El participante que resulte ganador de esta promoción, autoriza expresa e irrevocablemente a 7-Eleven México a difundir en los medios que se estimen convenientes, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de esta promoción, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso.

XVII. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

7-Eleven México, S.A. de C.V. se reserva el derecho de ampliar o modificar en cualquier momento los presentes términos y condiciones, por lo que los participantes deberán consultar el sitio en Internet www.sevenverse.mx durante y hasta el término de LA PROMOCIÓN.